



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYAL

Aprobada por el Pleno de la junta vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, la memoria valorada para acondicionar y adecuar la parcela 156, del polígono 505, de Arroyal, redactada por el arquitecto don Rafael Martínez Ojeda, por importe de 37.499,99 euros (IVA incluido), se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia al objeto de que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas por los interesados, entendiéndose definitivamente aprobado, si en el referido plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Arroyal, Alfoz de Quintanadueñas, a 27 de diciembre de 2024.

La alcaldesa,  
Ana María Gómez Tamayo